

PERCEPCIÓN PÚBLICA DE LA PROSTITUCIÓN

Actitudes, emociones y medios de comunicación



TRABAJO DE FIN DE GRADO

Galilea Alejandra Parra Castillo

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación, Universidad de La Laguna

Tutora: Helena Bonache Recio

Julio de 2022

Curso 2021-2022

Resumen

Esta investigación pretende profundizar en un tema de gran debate social y de actualidad en España: la prostitución. En concreto, el presente estudio examina la imagen que transmiten los medios de comunicación sobre las prostitutas y analiza su relación con las emociones morales y con la percepción de las prostitutas como agentes que dañan a la sociedad. Además, se explora el papel de los posicionamientos legales hacia la prostitución sobre estas actitudes. Con una muestra de 84 sujetos, los resultados indicaron que la imagen que los medios de comunicación transmiten de las prostitutas parece estar relacionada con la trata y la explotación sexual. Además, se encontró una relación positiva entre la imagen de las prostitutas como víctimas y la imagen de ellas como promotoras de la cultura de la cosificación sexual. También se encontró una tendencia a sentir emociones morales por parte de las participantes cuando no pensaban en las prostitutas como víctimas de trata. Sin embargo, y en contra de lo esperado, las actitudes hacia los posicionamientos legales de los y las participantes no se relacionaban con las emociones morales. Desde el Trabajo Social, se recalca la importancia de establecer intervenciones con equipos multidisciplinares para garantizar atención sanitaria, psicológica y legal para la garantía de los derechos de las prostitutas.

Palabras clave: Prostitución, medios de comunicación, actitudes, agencia, emociones morales

Abstract

This investigation aims to delve into a topic of a great social and current debate in Spain: prostitution. Specifically, this study examines the image conveyed by the media about prostitutes and their context, the moral emotions provoked, and whether they promote an image of prostitutes as agents that harm society. In addition, the role of legal stances towards prostitution on these attitudes was explored. With a sample of 84 participants, the results indicated that there was a tendency to perceive prostitutes as victims of sexual exploitation. A

positive relationship was also found between the image of prostitutes as victims and the image of prostitutes as promoters of objectifying culture. Furthermore, a tendency for participants to feel moral emotions when they did not think of prostitutes as victims of trafficking was observed too. However, and contrary to expectations, attitudes towards the participant's legal positions were not related to moral emotions. Social work emphasizes the importance of establishing interventions with multidisciplinary teams to offer health, psychological, and legal care to guarantee the rights of prostitutes.

Keywords: Prostitution, media, attitudes, agency, moral emotions

Índice

1. Introducción.....	5
2. Marco teórico.....	6
2.1. Situación política hacia la prostitución en España.....	8
2.2. Emociones morales y prostitución.....	9
2.3. Mujeres como promotoras de la cultura cosificadora sexual.....	10
2.4. Influencia de los medios de comunicación.....	12
2.5. Vinculación entre la prostitución y el Trabajo Social.....	15
3. Objetivos.....	16
4. Método.....	17
Participantes.....	17
Instrumentos y definición de variables.....	17
Procedimiento.....	19
Diseño y plan de análisis.....	19
5. Resultados.....	20
6. Discusión.....	24
7. Conclusiones.....	29
Referencias bibliográficas.....	31
Anexos.....	39

1. Introducción

La prostitución es definida como un fenómeno complejo con una importante carga moral (Bonache et al., 2021; Weitzer, 2020). Para Puñal (2019) este fenómeno social es de gran complejidad y la forma en la que los medios presentan la prostitución la simplifica, favoreciendo la creación de estereotipos. No obstante, cabe destacar que la representación mediática de la prostitución puede variar dependiendo del posicionamiento ideológico que se tiene sobre la actividad (Puñal, 2019). Para esta investigación, se realizó una revisión exhaustiva de la literatura sobre las actitudes hacia prostitutas, los posicionamientos legales/ideológicos que regulan la prostitución y las emociones morales que se vinculan a estos contextos (Abel, 2018; Bonache et al., 2021; Huschke, 2017).

A pesar de que la prostitución es una actividad ejercida tanto por hombres como por mujeres, esta investigación se centra en la prostitución femenina, ya que los datos revelan que de las 8.951 personas que Médicos del Mundo atendió en 2020 en contextos de prostitución, 274 fueron hombres frente a 8.677 mujeres. Esta desigualdad entre los géneros está presente también en la trata con fines de explotación sexual: del total de las víctimas detectadas en Europa, en torno a un 98% son mujeres (Eurostat, 2015).

La prostitución parece ser, hoy en día, objeto de discrepancia en materia de igualdad de género y dentro del movimiento feminista. De hecho, en España la población parece posicionarse por dos políticas claramente marcadas (Díez, 2009; Pérez et al., 2010; Rubio, 2008). Por un lado, se considera la prostitución como una forma de explotación sexual, poniendo a las prostitutas en una posición de víctimas y esclavas del sistema patriarcal (Arella et al., 2007; Corbera, 2008; De Lora, 2007; Lorenzo, 2008). Por el contrario, se tiene en cuenta la prostitución voluntaria como una actividad profesional como cualquier otra, abogando por los derechos laborales y sociales, garantizando protección a las personas que lo ejercen de

manera libre y ofreciendo apoyo a las que deseen abandonar la actividad (Arella et al., 2007; Corbera, 2008).

Esta investigación, a través de un estudio transversal, pretende examinar si la imagen que los medios de comunicación nos presentan de la prostitución está relacionada con las actitudes y emociones morales hacia la prostitución y las prostitutas. En concreto, se explorará el papel de las actitudes hacia los posicionamientos legales y de los medios de comunicación en la percepción que los hombres y las mujeres tienen de las prostitutas y las emociones morales que sienten hacia ellas.

2. Marco teórico

La Real Academia Española (2014) define la prostitución como “la actividad a la que se dedica quien mantiene relaciones sexuales con otras personas, a cambio de dinero”. En la misma línea, Hancourt y Donovan (2005) indican que el ejercicio de la prostitución es aquella actividad en la que se proporcionan servicios sexuales con un intercambio de dinero u alguna otra forma de pago. La conocida como la profesión más antigua del mundo es considerada como un fenómeno dinámico que depende del contexto económico, social y político y que, además, contempla situaciones como la migración, el maltrato, la pobreza y la trata, que vulneran los derechos de las personas (Carretero, 2008; Meneses, 2007). Aunque es una actividad ejercida tanto por mujeres como por hombres, estos últimos sólo ocupan el 3.06% de la prostitución frente al 96.94% que ocupan las mujeres (Díez, 2012; Médicos del Mundo, 2020).

Para entender qué es la prostitución se debe atender a las diferentes formas de percibirla. Por ejemplo, una es entenderla como sinónimo de trata de personas con fines de explotación sexual. El Convenio de las Naciones Unidas Contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos (2004) define la trata de personas como “la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras

formas de coacción, al rapto, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra”. Este acto incluye, entre otros, el aprovechamiento de la prostitución ajena. Este fenómeno no es nuevo y las causas que lo hacen posible son, fundamentalmente, la creciente desigualdad entre países, la feminización de la pobreza, la persistencia de la discriminación de las mujeres, el desempleo, la división sexual del trabajo, la falta de educación y la imposibilidad de acceder a los recursos en los mismos términos que el resto de la población (Plan Integral de Lucha Contra la Trata de Seres Humanos con Fines de Explotación Sexual, 2010).

Desde esta forma de entender la prostitución, se tienden a apoyar medidas legales dirigidas a la criminalización de la prostitución. Dentro de este término se puede encontrar el modelo abolicionista que pretende despenalizar el ejercicio de la prostitución castigando o reprimiendo aquellos comportamientos que se asocian a esta práctica; es decir, el proxenetismo individual u organizado y la demanda por parte de los clientes (Arella et al., 2007; Brufao, 2008; Corbera, 2008; Rubio, 2008). Estas políticas se relacionan directamente con la trata de personas y no hace distinción entre prostitución voluntaria y coaccionada (Brufao, 2008; Gay et al., 2003).

La prostitución también puede ser entendida como una actividad que necesita reconocimiento pleno en el ámbito administrativo y legal, pudiéndose establecer una serie de derechos y deberes para ejercer la prostitución (Benoit et al., 2017; Bonache et al., 2021; Vanwesenbeeck, 2017). Desde esta perspectiva, se tienden a apoyar medidas regulatorias que proponen la legitimidad de los derechos y libertades de las prostitutas, persiguiendo el objetivo de una mejora de las condiciones laborales y sanitarias (Benoit et al., 2017; Bonache et al., 2021; Comte, 2014; Serughetti, 2018).

2.1. Situación política hacia la prostitución en España

España es el país de la Unión Europea con la mayor demanda de prostitución y el tercero a nivel mundial. Según datos arrojados por las Naciones Unidas, el 39% de los hombres españoles han pagado por mantener relaciones sexuales, situando al país como líder en consumo de prostitución. Además, también es uno de los principales lugares donde mayores niveles de víctimas de trata con fines de explotación sexual hay (Dorado, 2019). Asimismo, se estima que 113.426 mujeres ejercen la prostitución en España (Malgesini, 2006) y el Instituto Nacional de Estadística (2014) situó en un 0.35% del PIB los ingresos por prostitución del año 2010.

Hasta el año 2003, España se encontraba en un estado de alegalidad en cuanto a la prostitución. Al modificarse el artículo 188 del Código Penal (Ley Orgánica 11/2003), se estableció un modelo criminalizador que persigue penalizar a aquellos que se lucran de esta actividad a través de la trata de personas (Villacampa, 2017). La aplicación de esta ley es competencia de los gobiernos locales, lo que genera diferencias entre comunidades autónomas e, incluso, ciudades en la aplicación de la ley. Un ejemplo claro se observa en ciudades como Sevilla, que se decanta por un modelo neoabolicionista, mientras que en Barcelona se sanciona tanto a las trabajadoras como en los consumidores (Villacampa, 2017) a la vez que en lugares como Tenerife, no se cuenta con normativa específica para abordar la situación. En este sentido, algunos estudios indican que esta falta de posicionamiento puede contribuir de manera negativa en las condiciones de vida, sanitarias y laborales de las prostitutas (Benoit et al., 2018).

Además de estas cifras, la legislación de la prostitución en nuestro país es una realidad compleja y controvertida, que varía según el tipo de política y en la que intervienen factores como el partido político que esté en el Gobierno, la presión de diversos grupos feministas, la influencia de los medios de comunicación y la opinión de la ciudadanía en general (Saiz et al., 2015). Esta situación ha sido fuente del principal debate social y político en España. El país se

ha dividido en torno a si la prostitución es una forma de explotación sexual que debe ser abolida o si se trata de una profesión y, por lo tanto, es necesaria su regulación (Hernández, 2010, como se citó en Díez, 2012). De este modo, el debate actual se reduce a dos bandos claramente diferenciados: las políticas regulacionistas frente a las políticas abolicionistas (Díez, 2009; Pérez et al., 2010).

2.2. Emociones morales y prostitución

Por la complejidad de sus conceptos, un grupo reducido de emociones (indignación, culpa, remordimiento y vergüenza) se considera que está relacionado con la moralidad (Hansberg, 1996). En este sentido, la investigación ha indicado que estas emociones influyen en la opinión pública sobre cuestiones con fuerte carga moral y, por tanto, en las actitudes hacia los posicionamientos legales (Irvine, 2008). Así, una de las condiciones para que un individuo se indigna por un tema concreto habría que destacar que se ha dañado algún concepto moral, pensando en la justicia como una virtud que engloba todas las situaciones (Foot, 1978). Además, este hecho sería la razón de una actitud negativa (Gordon, 1978). Por el contrario, si se involucran emociones positivas como, por ejemplo, el empoderamiento, la población encuentra más fácil crear una predisposición emocional/moral con la que sentirse identificados (Saiz et al., 2021). De este modo, se considera que el debate de la prostitución es controvertido porque se mezclan discursos y conflictos sobre la sexualidad femenina, debates sobre urbanismo, migraciones, transmisión de enfermedades y vulneración de los derechos humanos (Clavo, 2020; Gimeno, 2012). El apoyo a unas medidas legales frente a otras puede estar determinada por las emociones morales que esta controversia implica en la ciudadanía (Brents, 2016; Cao et al., 2015; McCarthy et al., 2012; Schmitt et al., 2013). Así, teniendo en cuenta el debate existente sobre las diferentes medidas ligadas a la prostitución (victimización o ejercicio de libre elección), la presente investigación se centra en las emociones morales que se generan

a través del tratamiento de temas que conlleven conductas mal vistas por la sociedad (Pagano, 2007).

En este sentido, algunos investigadores han señalado que quienes apoyan medidas neoabolicionistas sostienen que el ejercicio de la prostitución por libre elección es un mito, y que las prostitutas no deciden realmente vender servicios sexuales de manera voluntaria, sino como consecuencia de una manipulación del sistema patriarcal (Benoit et al., 2019; Bonache, et al., 2021; Weitzer, 2020). Es por esto por lo que, cuando las prostitutas no cumplen con el rol estipulado de mujer indefensa y víctima, se les asocia una imagen inmoral que genera una serie de emociones morales hacia las prostitutas (Bonache et al., 2021; Cojocar, 2016).

Por otra parte, aquellas personas que apoyan la decriminalización, podrían estar mostrando una falta de indignación moral hacia la prostitución, ya que lo que se percibe de esta son las condiciones en que se desarrolla (económicas, sanitarias y de derechos), lo que llevaría a sus partidarios/as a apoyar la capacidad de las prostitutas de tomar decisiones, como interponer denuncias por abuso o coacción (Serughetti, 2018). Estas políticas buscarían, por lo tanto, promover el empoderamiento de las prostitutas (Benoit et al., 2017, 2018, 2019; Bonache et al., 2021; Swanson, 2016; Huschke, 2017; Serughetti, 2018).

2.3. Mujeres como promotoras de la cultura cosificadora sexual

Las violaciones a los derechos de las mujeres han involucrado una percepción de ellas como mercancías intercambiables y manipuladas. Algunos de estos prejuicios sobre las prostitutas están relacionados con su cosificación sexual. Según Ripollés (2018), “La cosificación hace referencia al proceso de construcción social por el cual todas las mujeres, constituyen un todo homogéneo (...) y se objetiviza a las mujeres y sus cuerpos como si fueran cosas, se las desproveen de agencia, negando su diferenciación y el rol de sujetos y actores políticos”. Así, desde algunos movimientos feministas, se suele presentar la prostitución como algo basado en normas y valores sociales distorsionados, convirtiendo a las mujeres en esclavas y objeto del

comercio humano (Barry, 1979). Dentro de esta perspectiva, la prostitución contribuye a la devaluación y cosificación de todas las mujeres (Davis et al., 1990; Levin et al., 2011).

Para Fredrickson y Roberts (1997), las mujeres son cosificadas cuando son tratadas exclusivamente como cuerpos o partes de su cuerpo que existen para el consumo de otros. El hecho de percibir a las mujeres como objetos implica pensar en que son sus cuerpos los que las representan. De este modo, al centrarse en lo físico y obviar la personalidad, se produce una deshumanización de la mujer (Puvia et al., 2013). Aquí reside su utilización como un instrumento para satisfacer los deseos sexuales de los otros o, incluso, para promocionar un producto. Estudios han comprobado que las mujeres que son consideradas como promotoras de la cultura de la cosificación sexual son deshumanizadas y excluidas entre las propias mujeres (Puvia et al., 2015). Esto sugiere que la responsabilidad moral recae en las propias prostitutas cuando deciden ejercer la prostitución, ya que esto puede interpretarse como un daño al movimiento feminista. De esta forma, se produce una indignación moral y una menor atribución de capacidades mentales entre las personas partidarias neoabolicionistas cuando consideran que una mujer podría prestar libremente servicios sexuales (Bonache et al., 2021).

Sobre esta idea se ha creado una división entre las personas que defienden la regulación de la prostitución y reivindican la agencia de las mujeres en la elección de su trabajo y entre las que apoyan modelos abolicionistas que no dan lugar a la mercantilización del sexo (Cobo, 2017; Izcarra et al., 2018; Jeffreys, 2011; Osborne, 2004). La agencia se refiere a capacidades como el pensamiento, el autocontrol y la comunicación. Por lo que, la atribución de agencia es sinónimo de atribución de responsabilidad y de capacidades mentales (Bonache et al., 2021; Gray et al., 2009; Khamitov et al., 2016). Las investigaciones encuentran que, cuando se percibe que los delincuentes cuentan con agencia para infligir daño, son percibidos como más merecedores de culpa y castigo, pudiendo deberse esto al hecho de que la población experimenta indignación moral hacia ellos por sus actos (Robbins et al., 2018). En este sentido,

se podría entender que las personas neoabolicionistas consideran a las prostitutas como vulnerables que carecen de agencia para ejercer la prostitución. Sin embargo aquellos/as que se encuentran a favor de abolir la actividad, restan esta agencia a las prostitutas que la ejercen de manera voluntaria, dado que actúan bajo el mito de la “falsa elección” (Bonache et al., 2021; Moran et al., 2019; Skilbrei, 2019). Pudiendo esto desencadenar en que las personas consideren que las prostitutas “libres” promuevan la cultura de la cosificación. Esto podría ser una consecuencia de considerar que las prostitutas promueven un sistema patriarcal y una cultura cosificadora. Por el contrario, para la perspectiva despenalizadora, la prostitución se trata desde la cuestión de proporcionar a las mujeres condiciones de trabajo saludables y seguras basadas en derechos humanos (Benoit et al., 2017, 2018). Los que apoyan esta perspectiva perciben a las prostitutas como mujeres capaces de actuar con raciocinio y tomar decisiones significativas (Huschke, 2017; Serughetti, 2018), por lo que, estas políticas se enfocan en el empoderamiento de las prostitutas promoviendo sus elecciones racionales y su agencia (Serughetti, 2018).

2.4. Percepción de los medios de comunicación

El espacio público como mundo común, compartido y accesible se compone de sujetos, objetos y temas colectivos que están en constante exposición a la opinión personal (Peñarín, 2006; Saiz, 2016). Por esta razón, son los medios de comunicación los privilegiados a la hora de definir los asuntos públicos controvertidos que competen a la sociedad (Saiz, 2016; Wanta, 1997). En lo referente a las situaciones de pánico moral y sexual, los medios de comunicación aportan estímulos que refuerzan las conductas guiadas por las emociones, facilitando que las sexualidades se perciban como normativas o repugnantes (Rubin, 1989).

Para Cohen (1963), la prensa “puede no tener éxito la mayor parte del tiempo en decirle a la gente lo que tiene que pensar, pero tiene un éxito asombroso en decirle a sus lectores sobre lo que tienen que pensar”. Bajo esta reflexión, McCombs y Shaw (2017) realizaron un estudio con el que trataron de demostrar la existencia de una correlación entre los medios de

comunicación y el énfasis de los votantes en ciertos temas durante las elecciones políticas. Trabajaron bajo la hipótesis de que, aunque los medios de comunicación pueden no tener tanta relevancia en la dirección o la intensidad de las actitudes, sí pueden aportar importancia a las cuestiones que los medios eligen. Para McCombs y Shaw (1972) existe una agenda del público (temas relevantes para la población) y una agenda de los medios (temas que escogen los medios de comunicación) basado en que el *mass-media* es capaz de transferir relevancia de una noticia de su agenda a la de la sociedad. Es por esto por lo que McCombs (2017) propone, como premisa de este proceso, que “el grado de sintonización entre la agenda mediática y la del público, es directamente proporcional a la exposición del público a los mensajes de los medios”. En este sentido, los medios de comunicación no solo actúan como informantes, sino que determinan qué contenido es importante para los consumidores (McCombs et al., 2017).

La representación de la prostitución es una problemática social actual. Tras el resurgimiento del movimiento feminista en la década de 1960, se empezó a cuestionar la representación tradicional de la mujer como objeto sexual, haciéndose eco entre la televisión, el cine y la música popular (Felski, 1989; Freidan, 1963; Mclaughlin, 1991). Hoy, la prostitución forma parte de las agendas públicas, políticas y mediáticas a nivel nacional e internacional (Wagenaar, 2017). La atención que se ha prestado a la prostitución ha aumentado de manera significativa desde mediados de los años 90 con el movimiento feminista. Como prueba de ello, se habla de la atención en los medios, la industria del entretenimiento, las agencias gubernamentales, las instituciones políticas y académicas, así como la producción de contenidos, informes e investigaciones (Bernstein, 2007).

En un estudio sobre los medios de comunicación, las mujeres y la prostitución en India, Malasia y Filipinas se comprueba que existe un vínculo entre el turismo y la prostitución. Sin embargo, los medios de comunicación retrataron la prostitución como un negocio y no como un problema social a resolver (Grjebine, 1986). En otro estudio sobre las prostitutas en Cuba

durante la crisis económica de los años 90, se encontró que las noticias caracterizaban a las mujeres cubanas como responsables de la existencia de la prostitución en el país, pero no visibilizaban ni discutían el papel de los clientes (Cabeza, 1998). También se han examinado las imágenes de las prostitutas en los principales periódicos canadienses encontrando que se asocia la actividad a temas específicos como el abuso infantil o la violencia machista. Se acabó determinando que la prostitución seguirá siendo una forma de sexualizar al género femenino bajo la mirada del patriarcado (Brunschot et al., 1999).

Stenvoll (2002) estudió el tema en la cobertura periodística noruega de la prostitución transfronteriza de mujeres rusas entre 1990 y 2001. La preocupación por la "prostitución de Finnmark" ocupó un lugar central en la prensa debido a las relaciones íntimas y las transacciones económicas, atendiendo a las diferencias entre la conducta moral o la inmoral, entre lo limpio o saludable y entre lo impuro o insalubre. De hecho, los medios recalcaron que uno de cada cuatro matrimonios en Finnmark fue entre una mujer rusa y un hombre noruego. Por lo tanto, las noticias hicieron una relación de la prostitución con los matrimonios concertados, la inmigración, la delincuencia, la moralidad y la salud (Stenvoll, 2002). Este estudio también comparó diversos periódicos, encontrando que las prostitutas eran consideradas como vendedoras de un servicio y no como trabajadoras que ejercen una profesión. Se las tachó de no profesionales y de escapar de las condiciones sociales y económicas de la época. El autor englobó tres visiones en las que las prostitutas fueron designadas. Por un lado, estaban las víctimas explotadas que se veían obligadas por los hombres (proxenetas y clientes) a ejercer la prostitución debido a su condición de pobres y extranjeras. Por otro lado, existían las víctimas, en este caso no de los hombres sino de las condiciones de vida, que vendían servicios sexuales para sobrevivir y mantener a sus familias. En último lugar, y de manera menos común, se entendía que las prostitutas eran como empresarias individuales que buscaban dinero y lujo occidental (Stenvoll, 2002).

A pesar de lo anteriormente expuesto, Saiz-Echezarreta (2019) señala la falta de estudios de opinión pública en torno a la prostitución, tanto en España como en el contexto europeo, ya que siendo un tema controvertido que cíclicamente aparece en las agendas, cabría esperar un mayor interés por conocer la visión que transmiten los medios en la agenda pública y así, entender la opinión de la comunidad. A pesar de las pocas investigaciones en este tema, se ha observado que los medios de comunicación tratan el tema a través de los perfiles de interés público como las fuerzas de seguridad, las instituciones públicas y, en menor medida, a las principales protagonistas: las mujeres prostituidas (Saiz et al., 2015).

2.5. Vinculación entre la prostitución y el Trabajo Social

La intervención con las mujeres que ejercen la prostitución ha estado presente en la práctica profesional del Trabajo Social desde sus inicios (Barahona, 2015), aunque la prostitución y sus componentes son un foco de interés hoy en día para el Trabajo Social (Wahab, 2002). La creación de servicios específicos para las prostitutas se ha centrado, sobre todo, en la reducción de la pobreza del colectivo (Parker et al., 2009), primando la atención directa y no la inclusión social de ellas (Barahona, 2015). Desde el ámbito del trabajo social comunitario, se plantean enfoques destinados a la mejora de la calidad de vida de las prostitutas (Marín et al., 2013).

En el ámbito de la prostitución, se describen dos formas más comunes de intervención por parte de la profesión que son (López, 2015): 1) La intervención directa en los espacios de trabajo y en los contextos de la prostitución, que es planteada por entidades que tienen la posibilidad de desarrollar estrategias y programas de movilidad. Desde esta modalidad se ofrecen recursos como, por ejemplo, actividades preventivas e informativas sobre servicios sociales, sanitarios y de protección social para solventar las necesidades básicas que tengan las mujeres, teniendo como requisito principal de la intervención la proximidad, la constancia y la confianza que surgen del vínculo profesional-prostituta. Además, se realiza un registro de sus datos y su historia. 2) Los proyectos de intervención socio-educativa implementados dentro de

la institución encargada de la planificación, organización y desarrollo. Esta intervención pretende ofrecer a las prostitutas una serie de recursos que garanticen la tranquilidad e intimidad de la mujer como, por ejemplo, espacios donde puedan recibir una atención individualizada. Es importante que estos espacios sean neutrales y resten miedo, rechazo y carga de estigma a las mujeres que hagan uso de él.

Cabe destacar que cualquier tipo de intervención está mediada por las dimensiones políticas, culturales, económicas, sociales y morales de los contextos de una sociedad, haciendo referencia a una actuación transformadora y dinámica (Carballeda, 2002; Marín et al., 2013). En la intervención directa en los contextos de la prostitución, los profesionales del Trabajo Social han de ajustar las propuestas sociales a los cambios estructurales de cada momento. Para esto, la presente investigación tratará de explorar la imagen de las prostitutas y cómo las percibe la sociedad. Esto ayudaría a entender el papel de las políticas públicas y su inclinación a proteger sus derechos y garantizar el cumplimiento de sus necesidades. También ampliará la evidencia científica que demuestre la necesidad de trabajar con el colectivo de las prostitutas de manera crítica y real, sirviendo como base para futuros proyectos que tengan en cuenta una inclusión real de estas mujeres en la sociedad, evitando el estigma social hacia el colectivo y la influencia de lo moral en las decisiones personales.

3. Objetivos

El objetivo del presente estudio es conocer el papel que tienen los medios de comunicación sobre la percepción de la población hacia la prostitución.

En concreto, se pretende

- Analizar la relación de los posicionamientos legales hacia la prostitución con las emociones morales hacia las mujeres que la ejercen.
- Examinar si la imagen que transmiten los medios de comunicación se asocia con emociones morales.

- Explorar si las mujeres que se prostituyen se perciben como promotoras de la cultura de la cosificación sexual y su relación con las emociones morales.

4. Método

Participantes

En el presente estudio participaron un total de 84 sujetos (65.5% mujeres) con un rango de edad de 20 a 67 años ($M = 34.25$; $DS = 12.52$). Un 66.7% de las y los participantes indicaron haber completado estudios de grado (licenciatura/grado, máster o postgrado), un 26.2% el bachillerato o equivalente y un 7.1% estudios secundarios obligatorios.

Los datos se han recogido a través de una encuesta creada y difundida por la herramienta Google Formularios. El cuestionario online (Anexo 1) se difundió a través de redes sociales (WhatsApp, Instagram y Twitter), indicando que se requería la participación de hombres y mujeres mayores de edad con el objetivo de conocer la percepción de la sociedad sobre algunas cuestiones. Tras recibir información sobre el propósito del estudio, los participantes respondieron de forma voluntaria a este cuestionario. Asimismo, se aseguró el anonimato y confidencialidad de los datos proporcionados.

Instrumentos y definición de variables

Posicionamiento legal. Para evaluar las actitudes sobre las posturas reguladoras hacia la prostitución, se utilizaron las subescalas de abolicionismo (cuatro ítems; por ejemplo: “Estoy a favor de abolir la prostitución porque mantiene a quienes la ejercen en una situación de pobreza y exclusión social”) y regulación (cuatro ítems; por ejemplo: “Apoyo la regulación de la prostitución porque es otra actividad económica más”) de la Escala de Actitudes Reguladoras hacia la Prostitución (RAPS) (Bonache et al., 2021). Los participantes indicaron en qué medida (1 = *Totalmente en desacuerdo*; 7 = *Totalmente de acuerdo*) estaban de acuerdo con cada uno de los ítems. El alfa de Cronbach fue de .95 para abolicionismo y .92 para regulación. Puntuaciones más elevadas indican un mayor apoyo a las medidas de abolición y regulación.

Activación de pensamiento. A continuación, las/los participantes debían reflexionar acerca de qué imagen les generan los medios de comunicación de las prostitutas y de la prostitución. Para ello, tenían que escribir brevemente la idea que les venía a la cabeza para asegurar que pensaban sobre el tema y activar así el pensamiento sobre la prostitución.

Tipo de prostitución. Con el objetivo de conocer el tipo de prostituta en la que había pensado la muestra, debían indicar en qué medida (1 = *Nada*; 5 = *Totalmente*) la imagen evocada estaba relacionada con una serie de palabras que están asociadas con la trata de personas (e.g., “Explotación”) frente a palabras relacionadas con la prostitución asociada a libre elección (e.g., “Trabajo”). Esta escala mostró una fiabilidad de .87 y .57, respectivamente para cada una de las dimensiones.

Prostitutas como promotoras de la cultura de la cosificación sexual. Basado en el estudio de Puvia y Vaes (2015), se desarrollaron 4 ítems (e.g., “Estas prostitutas contribuyen al mantenimiento de las desigualdades de género”) con el objetivo de medir si se perciben a las prostitutas como mujeres que promueven la cultura de la cosificación y actúan contra los avances feministas. Para ello, las personas participantes indicaron su grado de acuerdo en una escala de respuesta tipo Likert (1 = *Nada de acuerdo*; 5 = *Totalmente de acuerdo*). El alfa de Cronbach de este instrumento fue de .85.

Emociones morales. Para evaluar las emociones morales hacia las prostitutas en las que había pensado la muestra cumplieron una escala de 5 ítems usada en estudios previos (Ashburn-Nardo, 2016; Bonache et al., 2021; Pacilli et al., 2018). En concreto, los sujetos debían indicar en qué medida (1 = *Nada*; 5 = *Mucho*) las prostitutas en las que habían pensado les hacía sentir desaprobación, enfado, asco, indignación, irritación y repulsión. Así, puntuaciones más altas indican mayor indignación moral. El Alfa de Cronbach para este estudio fue de .91.

Emociones positivas. Se añadieron también 3 ítems sobre emociones positivas (e.g., optimismo), extraídos de la Escala de Valoración del Estado de Ánimo (Saiz, 2001). La escala

mostró una buena fiabilidad ($\alpha = .88$). Las puntuaciones más altas muestran más emociones positivas hacia las prostitutas.

Variables sociodemográficas. Las y los participantes respondieron preguntas relacionadas con información sociodemográfica, como el género con el que se identificaban, la edad y el máximo nivel de estudios completado.

Procedimiento

El desarrollo del proceso de este estudio ha contado con tres fases: diseño, recogida de datos y análisis estadístico. En la primera fase, se ha diseñado un cuestionario fundamentado en la revisión bibliográfica de investigaciones y estudios anteriores sobre prostitución, la imagen que infunden los medios de comunicación sobre las prostitutas, las emociones morales y los diferentes posicionamientos legales hacia esta actividad. El análisis de estas fuentes ha sido utilizado para el desarrollo del marco teórico, así como un acercamiento a la realidad social de la prostitución dentro de España.

Una vez elaborado el cuestionario, se procedió a la fase de difusión y recogida de los datos. Esta se llevó a cabo desde el jueves 26 hasta el lunes 30 de mayo, comprobando cada día la evolución del número de respuestas obtenidas y la redifusión del enlace que daba acceso a la encuesta.

En cuanto a la última fase, la de análisis de datos, una vez cerrado el cuestionario el día 30 de mayo, las respuestas se exportaron desde la plataforma de Google Drive a SPSS para su tratamiento estadístico. En este proceso se llevó a cabo el recuento de personas que habían participado en la investigación y el análisis de los datos estadísticos.

Diseño y plan de análisis

En esta investigación se ha utilizado un diseño de estudio transversal, en el que se han observado y analizado una serie de variables como son las emociones morales, los posicionamientos legales, la percepción de las prostitutas como víctimas o como promotoras

de la cultura cosificadora sexual. Las personas que participaron en la investigación completaron un cuestionario compuesto por diferentes escalas que medían su grado de acuerdo con una serie de ítems correspondientes a las diferentes cuestiones a tratar. Una vez el cuestionario superó el objetivo de 50 participantes, se trasladaron los resultados al Programa Estadístico SPSS, con el que se analizaron las respuestas obtenidas. Para ello, se realizaron dos análisis de la varianza unidireccional, uno segregado por sexo y otro por la imagen activada de las prostitutas como víctimas de trata o no. En la misma línea se realizaron dos análisis correlacionales para examinar la existencia de la relación significativa para todas las variables con respecto a las dos categorías mencionadas.

5. Resultados

El análisis de los datos se llevó a cabo a través de la plataforma SPSS Statistics. En primer lugar, se realizó un análisis de los estadísticos descriptivos para examinar en qué medida la imagen de la prostitución que se activaba en los participantes era de una actividad relacionada con la trata de personas o de una actividad de libre elección. En concreto, se encontró una mayor tendencia a pensar en las prostitutas como víctimas de trata ($M = 3.99$; $DS = 0.83$) que como no víctimas ($M = 2.87$; $DS = 1.02$). Teniendo en cuenta la baja fiabilidad de los ítems sobre la prostitución como antónimo de explotación sexual y su menor activación en las/os participantes, se utilizaron únicamente los ítems relacionados con explotación sexual en los siguientes análisis. Para ello, se creó una variable dicotómica a partir de la media, en la que las puntuaciones inferiores reflejaban una baja activación de la prostitución como sinónimo de trata de personas (no victimización, en adelante), mientras que puntuaciones por encima de la media hacen referencia a la prostitución como equivalente a la esclavitud sexual (victimización, en adelante).

Se llevó a cabo un análisis de la varianza unidireccional (ANOVA) para determinar si existía alguna diferencia significativa de género en las variables medidas. En concreto, se

encontró que las mujeres tienden a decantarse más por el abolicionismo ($M_{Aboli} = 5.70$), $F(1,82) = 30.795$; $p < .001$, que los hombres ($M_{Aboli} = 4.43$). Por el contrario, los hombres mostraron una mayor inclinación hacia la regulación de la prostitución ($M_{Regul} = 4.16$), $F(1,82) = 296.609$; $p < .001$ que las mujeres ($M_{Regul} = 2.43$). También se observó que los hombres ($M_{NoTrata} = 3.19$), $F(4,66) = 4.603$; $p < .05$ tendieron más a pensar en las prostitutas como víctimas de trata con respecto a las mujeres ($M_{NoTrata} = 2.70$), No se encontró ninguna diferencia de género estadísticamente significativa en el resto de las variables del estudio ($p > .05$).

También se realizó un ANOVA para examinar las diferencias en las variables del estudio en función de si se percibe la prostitución como una práctica que genera la victimización o no de las mujeres. Se encontró que aquellos participantes que puntuaban más bajo en victimización se mostraban menos favorables a las medidas abolicionistas ($M_{Aboli} = 4.33$), $F(1,82) = 42.882$; $p < .001$ que quienes puntuaron alto ($M_{Aboli} = 5.81$). Asimismo, las personas con bajas puntuaciones en victimización también mostraron más emociones positivas con respecto a las prostitutas ($M_{Ep} = 1.94$), que quienes puntuaron alto en victimización ($M_{Ep} = 1.35$), $F(1,82) = 6.80$; $p < .05$. No se hallaron más diferencias estadísticamente significativas en el resto de las variables del estudio atendiendo a la victimización ($p > 0.05$).

Con el objetivo de analizar una posible interacción entre el género de las/os participantes y el tipo de prostitución que se activaba, se llevó a cabo un análisis de la varianza unidireccional. Se encontraron datos significativos entre el género y la percepción de victimización. Aquí se destaca que, tanto las mujeres ($M_{Promot} = 2.49$) como los hombres ($M_{Promot} = 2.88$) que han puntuado más alto en victimización, tienden más a pensar en las prostitutas como promotoras de una cultura cosificadora sexual, mientras que para las emociones morales, esto es al contrario. En este caso son las mujeres ($M_{EM} = 2,32$) que puntúan más bajo en victimización las que tienen más emociones como el asco y en el caso de los hombres ($M_{EM} = 2.79$), son los

que las perciben como víctimas los que sienten más emociones morales hacia ellas. Para el resto de las variables, no se encontró una relación estadísticamente significativa.

Tabla 1

Correlaciones bivariadas para todas las variables del estudio segregadas por género

	1	2	3	4	5	6	7
1. ABOLI	-	-.49**	.26	.25	-.29*	.17	-.16
2. REGUL	-.18	-	-.19	-.16	.23	-.14	.26
3. Promot	.55**	.12	-	.56*	-.02	.03	.15
4. EM	.33	.08	.72**	-	.23	-.06	.07
5. EP	.08	.32	.28	.25	-	-.28*	.28*
6. Trata	.43*	.06	.55**	.57**	.05	-	-.20
7. NoTrata	.19	.09	.26	.09	.52**	.04	-

ABOLI = Abolición, REGUL = Regulación, Promot = Promotoras, EM = Emociones Morales, EP = Emociones Positivas, Trata = Víctimas de trata, NoTrata = No víctimas de trata. Los coeficientes por debajo de la diagonal pertenecen al género masculino y por encima al género femenino.

* $p < .05$; ** $p < .01$, ** $p < .001$.

Se realizó un análisis de las correlaciones de todas las variables del estudio segregadas por el género de las/os participantes (Tabla 1). En el caso de las mujeres, tienden a mostrar más emociones morales al percibir a las prostitutas como promotoras de la cultura de la cosificación. Asimismo, las participantes que indicaron sentir menos emociones positivas mostraban un mayor apoyo a las medidas abolicionistas y cuanto más consideraban la

prostitución como sinónimo de victimización. Por su parte, los hombres que participaron en el estudio que más apoyaban las medidas abolicionistas, también entendían más la prostitución como sinónimo de trata y percibían a las mujeres como promotoras de la cosificación social de nuestra sociedad. Además, tanto los hombres como las mujeres indicaron sentir más emociones positivas a medida que pensaban menos en las prostitutas como víctimas de trata, quedando también demostrado que cuanto más asignaban a las prostitutas la responsabilidad de promover la cultura de la cosificación sexual, mayor tendencia a sentir emociones morales/negativas.

Tabla 2

Correlaciones para todas las variables con respecto a la trata

	1	2	3	4	5	6
1. ABOLI	-	-.16	.34	.33	.01	.19
2. REGUL	-.57**	-	-.05	-.18	.21	.17
3. Promot	.29*	-.08	-	.70**	-.04	.17
4. EM	.16	.04	.54**	-	.26	.30
5. EP	-.10	.32*	.32*	.34*	-	.27

ABOLI = Abolición, REGUL = Regulación, Promot = Promotoras, EM = Emociones Morales, EP = Emociones Positivas, NoTrata = No víctimas de trata. Los coeficientes por debajo de la diagonal pertenecen a una puntuación alta en ítems de prostitución como victimización y por encima se encuentran aquellas que puntuaciones más bajas en ítems de prostitución como victimización.

* $p < .05$; ** $p < .01$, *** $p < .001$.

Se realizó también un análisis de correlaciones segregado por la percepción de la prostitución como sinónimo de victimización de las mujeres (ver Tabla 2). Los resultados mostraron que las personas que puntuaban bajo en la prostitución como victimización, sentían

más emociones morales si pensaban en las mujeres como promotoras de la cultura de la cosificación sexual. Por el contrario, para la parte de la muestra que sí las victimizaba, se observa una relación positiva y estadísticamente significativa entre las emociones morales y su percepción de las prostitutas como responsables de dañar el feminismo promoviendo una imagen sexualizada. También, A su vez, esta última variable se relacionó de manera significativa con los ítems de abolición, reflejando así que las personas participantes apoyaron más las medidas abolicionistas de la prostitución en tanto en cuanto pensaron en las prostitutas de esa manera. Para las medidas reguladoras de la actividad también se encontró una relación estadísticamente significativa, en este caso con las emociones positivas, puesto que los resultados reflejaron que la tendencia a emociones como el empoderamiento se relacionaba con un mayor apoyo a los ítems de regulación.

6. Discusión

La prostitución es el segundo negocio más lucrativo del mundo. A través de esta actividad se generan alrededor de 108.000 millones de euros anuales (Peñas, 2018) y solo en España, el 90% de las personas que ejercen la prostitución son mujeres (Cáritas, 2016). Los datos reflejan que el tema en cuestión es de gran importancia en la sociedad actual e involucra ámbitos como el contexto legal, los medios de comunicación y los movimientos y emociones sociales que envuelven la prostitución. Por esto, la presente investigación pretendía analizarla relación entre los posicionamientos legales para con la prostitución y las emociones morales hacia las mujeres que la ejercen. También se examinó si la imagen que transmiten los medios de comunicación se asocia con emociones morales hacia las prostitutas. Por último, esta investigación, se propuso explorar si las mujeres que se prostituyen se perciben como agentes que dañan los avances del feminismo promoviendo la cultura de la cosificación y si esta percepción se relaciona con las emociones morales.

Atendiendo a los objetivos de este estudio, los resultados mostraron que el posicionamiento legal no estaba relacionado con las emociones morales para la muestra participante, independientemente del género y de su percepción de la prostitución como actividad que victimiza a las prostitutas. Este hallazgo es contrario a investigaciones previas que han indicado una asociación entre el posicionamiento legal y la indignación moral, pero sólo cuando se entendía que las prostitutas no eran víctimas de trata con fines de explotación sexual (Bonache et al., 2021). El apoyo a las medidas restrictivas conlleva una fuerte carga moral hacia las mujeres que ejercen libremente la prostitución. Esto puede deberse a que quienes apoyan el abolicionismo consideran que las prostitutas actúan bajo el mito de la libre elección y no cumplen el rol establecido de mujer indefensa o víctima (Benoit et al., 2019; Bonache et al., 2021; Cojocar, 2016; Weitzer, 2020). A través de la activación del pensamiento en la muestra participante, este hecho se reflejó en descripciones hacia las prostitutas como “Mujer desvergonzada que junto a otras como ella atraen a personas drogadictas o maleantes y desfavorecen las zonas donde se sitúan creando un ambiente de peligro”, pudiendo entenderse su imagen la de promotora de la cultura cosificadora sexual y añadiendo responsabilidad a las mujeres que ejercen la prostitución.

Las investigaciones apuntan que los medios de comunicación aportan estímulos que acentúan las emociones con respecto a la prostitución, facilitando la percepción de las prostitutas como poco normativas (Rubin, 1989). En cuanto al objetivo marcado que pretendía examinar si la imagen de las prostitutas se asociaba con las emociones morales se encontró que los hombres tendían a sentir más emociones morales cuánto más asociaban su imagen a la de víctimas de trata. En este caso, también se encontró que las mujeres que no percibían a las prostitutas como víctimas de trata tuvieron una tendencia a sentir emociones positivas como, por ejemplo, empoderamiento. Stenvoll (2002) ya habló de estas dos formas de entender a las prostitutas en su análisis periodístico *From Russia With Love?* donde, dos de las tres categorías

que designó, estaban centradas en prostitutas como víctimas, hacia las que se sentían emociones negativas y en prostitutas como mujeres empresarias que buscaban lujo y una mejor vida, pudiendo transmitir empoderamiento.

Desde diversos movimientos feministas, se ha presentado la prostitución como una falta a los valores éticos de la sociedad (Barry, 1979), lo que lleva, en numerosas ocasiones, a una devaluación de la mujer y su cosificación (Davis et al., 1990; Levin et al., 2011). La responsabilidad moral, en este caso, parece recaer en las propias prostitutas por decidir formar parte del sistema patriarcal y promover la cultura de la cosificación sexual de la mujer (Bonache et al., 2021). En el objetivo enfocado a explorar si las mujeres que se prostituyen se perciben como promotoras de la cultura de la cosificación sexual y su relación con las emociones morales, se analizaron los datos segregados por sexo de los participantes, como diferenciados entre la percepción de las prostitutas como víctimas o no de trata. En primer lugar, se observó una relación significativa entre las personas que pensaban en las prostitutas como promotoras de la cultura de la cosificación y una tendencia a sentir más emociones negativas/morales. En el caso de los análisis segregados por la percepción de las prostitutas como víctimas o no de explotación sexual, se encontró que aquellas personas que no las victimizaron mostraron una relación entre las emociones morales y la responsabilidad de promover una cultura cosificadora que les otorgan a las prostitutas. Es decir, cuánto más pensaban que estas mujeres eran promotoras de una cultura cosificadora sexual, mayor carga emocional moral sentían hacia ellas. Estos resultados concuerdan con investigaciones anteriores que declaran que se produce una indignación moral cuando se visualiza a las prostitutas como responsables de la actividad y de promover actitudes en contra del movimiento feminista (Bonache et al., 2021). Sin embargo, al ser un tema de estudio amplio y que varía en función de factores sociales, culturales y temporales sería conveniente profundizar, en futuras investigaciones, en la forma en que estos factores influyen en las emociones y visión hacia las prostitutas.

Además de los objetivos establecidos, se encontraron resultados estadísticamente significativos relevantes. En este caso, se observó que los hombres que apoyan el abolicionismo tienden a culpabilizar más a las prostitutas y etiquetarlas como promotoras de la cultura de la cosificación. Para este género, este posicionamiento legal también se vio directamente relacionado con una mayor percepción de las prostitutas como víctimas de explotación sexual. Asimismo, cuando los hombres pensaban más en las prostitutas como promotoras de la cultura cosificadora sexual, mayor percepción de víctimas de trata sobre ellas expresaron. También se encontró que un mayor apoyo a las medidas abolicionistas estaba asociado a una mayor percepción de las prostitutas como víctimas de explotación sexual.

En cuanto a la segregación por victimización de las prostitutas se destacó que, para la muestra que puntuó más alto en esta escala, apoyaron más las medidas abolicionistas cuando pensaban en ellas como promotoras de la cultura de la cosificación sexual. Sería conveniente indagar en este hecho en futuros estudios, por las contradicciones que pueden surgir en cuanto a victimizar a las prostitutas y a su vez, catalogarlas como promotoras de la cosificación sexual. Se han encontrado una serie de limitaciones a la hora de llevar a cabo esta investigación como, por ejemplo, el tipo de muestreo. En este caso, se llevó a cabo un muestreo por bola de nieve que no permitió tener paridad de género entre los y las participantes. Para futuras investigaciones sería conveniente utilizar más escalas que facilitaran la comprensión de la actitud de la muestra hacia las actitudes políticas o su visión de las prostitutas. De esta forma, se podrían reforzar los pensamientos y evitar contradicciones generadas por la respuesta que quieren mostrar los y las participantes. También se sugiere un análisis más exhaustivo en cuanto a las diferencias de género de las personas participantes. Utilizando otro tipo de muestreo (por ejemplo por cuotas), se podrían entender mejor las actitudes femeninas y masculinas con respecto al papel que cumplen las prostitutas y la prostitución en la sociedad actual.

No obstante, a pesar de las limitaciones, el presente estudio ha servido para crear una base de conocimiento sobre el colectivo de las prostitutas para el Trabajo Social. Desde la profesión es importante realizar una intervención completa, orientada a superar los obstáculos que impidan el desarrollo humano y mejorar las condiciones de la vida diaria de las mujeres implicadas en esta actividad. Los derechos de las mujeres deben ser garantizados para todas y los y las trabajadores/as sociales deben asegurarlos sin juicios ni estigmas. También es necesario entender cómo percibimos a las prostitutas y la imagen que se proporciona de ellas a través de los medios para tener en cuenta las actitudes y emociones de la población a ciertas políticas. Sensibilizar a la población desde la profesión es fundamental para crear un pensamiento crítico. De esta forma podría existir un mayor apoyo al colectivo y así sería posible plantear más recursos para ellas. La prostitución es una actividad que lleva un largo recorrido en el tiempo, que ha carecido de normas y regulación en muchos lugares, por lo que la forma de trabajar con esta actividad es a través de sus protagonistas mejorando su calidad de vida. Los resultados obtenidos en esta investigación son afines a los planteamientos desarrollados en el marco teórico, apoyando la inclinación de un modelo abolicionista en España frente a una regulación de la actividad. También se ha observado que la imagen recordada por la muestra participante ha conllevado una mayor carga de emociones morales, pudiendo relacionarse con su victimización o su percepción de las prostitutas como promotoras de la cultura cosificadora sexual. Se propone continuar investigando en las consecuencias de percibir la victimización o no de las prostitutas para examinar por qué las victimizan a la vez que las hacen responsables de la perpetuación de la cosificación del cuerpo de la mujer.

7. Conclusiones

En esta investigación se han planteado una serie de objetivos para conocer y analizar la realidad de la percepción sobre las prostitutas y la prostitución. En concreto, se ha analizado la relación que existe entre los posicionamientos legales hacia la prostitución con las emociones

morales que se generan hacia las prostitutas. También se ha examinado si la imagen de las mujeres que ejercen la prostitución se asocia con las emociones negativas llamadas también emociones morales. Por último, se ha explorado a través de este estudio científico, si las mujeres eran percibidas como agentes que dañan el feminismo a través de la cultura de la cosificación y su relación global con las emociones morales. Con una muestra de 84 personas, se ha encontrado una relación entre las emociones morales y la imagen que transmiten los medios de las prostitutas como víctimas de trata. Los hallazgos también indican que la percepción de las prostitutas como mujeres que dañan el feminismo y que promueven la cultura de la cosificación sexual está vinculada a emociones morales. Destaca que el perfil de trabajadora sexual que evocan los medios de comunicación y que es interiorizado por la ciudadanía es de una mujer con problemas económicos e inmigrante y víctima de explotación sexual. A pesar de ello, hay una tendencia a verla como una figura que daña los avances que realizan las mujeres desde el feminismo.

A pesar de la falta de datos actualizados, se puede decir que España es uno de los países con un gran consumo de prostitución. El constante aumento de la demanda de estos servicios hace necesario el establecimiento de un marco legislativo claro que garantice el correcto desarrollo de la vida de las mujeres que ejercen la actividad. De esta forma, se promovería la inclusión de este colectivo en la sociedad y se garantizarían sus derechos. A pesar de todo lo explicado en este trabajo, se considera necesaria la investigación en el tema de manera operativa, científica y crítica, puesto que es la base para cualquier decisión legislativa que conlleve un cambio social real e inclusivo.

Respondiendo a los planteamientos iniciales, es importante recalcar que los medios de comunicación y cómo transmiten la información son estímulos importantes capaces de transferir relevancia a las opiniones sociales (McCombs, 1996). Se deben tener en cuenta por su papel en la formación de una actitudes y emociones hacia cuestiones con una fuerte carga

moral. Estos hallazgos sugieren que, para realizar campañas de sensibilización desde los medios de comunicación, se debe evitar transmitir una imagen de las prostitutas que las califiquen como promotoras de la cultura de la cosificación sexual. De esta forma, se reducirían las emociones morales generadas y los prejuicios hacia ellas y la actividad. También podría ser interesante la realización de un estudio experimental, contando con casos reales, para observar las emociones momentáneas que surgen al tratar con este perfil de mujeres, especialmente entre profesionales que deben intervenir con ellas, como es el caso de los y las trabajadoras sociales

Referencias

- Abel, G. (2018). The problem with sex work policies. *Archives of Sexual Behavior*, 48, 1925–1929. <https://doi.org/10.1007/s10508-018-1366-5>.
- Aguayo, P., y Calderón, M. J. (2020). ¿Qué hay de malo en la prostitución? *Veritas*, 47, 9-30.
- Arnold, E. Stewart, J. y McNeece, C. (2000). The psycho- social treatment needs of street-walking prostitutes perspectives from a case management program. *Journal of Offender Rehabilitation*, 30, 117-132; doi: 10.1300/J076v30n03_06.
- Barahona, M. (2015). *Prostitución, abolicionismo y trabajo social. Las actitudes de los y las profesionales de la Comunidad de Madrid* [Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Madrid, España.
- Basil, M. C. (2015). *Pushing for new perspectives: Policy model of criminalized prostitution and its effect on victims of sex trafficking* [Tesis Doctoral]. http://digitalcommons.tacoma.uw.edu/gh_theses.
- Bastian, B., Laham, S. M., Wilson, S., Haslam, N., y Koval, P. (2011). Blaming, praising, and protecting our humanity: The implications of everyday dehumanization for judgments of moral status. *British Journal of Social Psychology*, 50, 469–483. <https://doi.org/10.1348/014466610X521383>.
- Benoit, C., Jansson, S. M., Smith, M., y Flagg, J. (2017). Well, it should be changed for one, because it's our bodies: Sex workers' views on Canada's punitive approach toward sex work. *Social Science*, 6, 52–69. <https://doi.org/10.3390/socsci6020052>.
- Benoit, C., Smith, M., Jansson, M., Healey, P., y Magnuson, D. (2019). The prostitution problem: Claims, evidence, and policy outcomes. *Archives of Sexual Behavior*, 48, 1905–1923. <https://doi.org/10.1007/s10508-018-1276-6>.
- Bernstein, E. (2007). *Sex work for the middle classes*. *Sexualities*, 10(4), 473-488.

- Boff, L. (2003). *Ética y moral. La búsqueda de los fundamentos* (5ª ed.). Bilbao: Editorial Sal Terrae.
- Bonache, H., Delgado, N., Pina, A., y Hernández-Cabrera, J. A. (2021). Prostitution Policies and Attitudes Toward Prostitutes. *Archives of Sexual Behavior*, 50(5), 1991–2006. doi:10.1007/s10508-020-01891-9
- Brito, L., Brito, D., Sinche, E., y Angulo, A. (2021). Cuerpo y Cosificación Sexual: Percepciones en la Comunidad Indígena Shuar. *Ciencia y enfermería*, 27(17). 2021. <https://dx.doi.org/10.29393/ce27-17ccla40017>
- Brunschot, E. Sydie, R. y Krull, C. (2000). Images of Prostitution, Women & Criminal Justice, 10:4, 47-72, DOI: 10.1300/ J012v10n04_03
- Cáritas (2016). *Informe: La prostitución desde la mirada de Cáritas*. Disponible en: <http://www.caritasvitoria.org/datos/documentos/CARITASProstitucion2016.pdf>
- Calvo, K., y Penadés, A. (2020). Actitudes Hacia La Regularización de la Prostitución en España: Una Aproximación a Partir de Datos de Encuesta. *Teoría & Derecho. Revista De Pensamiento jurídico*, (17), 79–96. Recuperado de: <https://ojs.tirant.com/index.php/teoria-y-derecho/article/view/495>
- Cobo, R. (2017). *La prostitución en el corazón del capitalismo*. Madrid. Catarata.
- Comisión Europea. EUROSTAT (2015). Trafficking in Human Beings in Europe 2015 (Informe de Datos Estadísticos de la UE sobre la Trata de Seres Humanos). https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/Eurostat_Informe_Trata%202015.pdf
- Consejo General del Trabajo Social (2012). Código Deontológico del Trabajo Social. Recuperado de: http://www.cgtrabajosocial.es/codigo_deontologico
- Diccionario de la Real Academia Española (2015). Recuperado de: www.rae.es

- Farley, M., y Ross, C., y Schwartz, H. (2003). *Dissociation among women in prostitution*. In M. Farley (Ed.), *Prostitution, trafficking and traumatic stress* (pp. 199-212). Binghamton, NY: Haworth.
- Fernández, T. y López, A. (2008). *Trabajo social comunitario: afrontando juntos los desafíos del siglo XXI*. Madrid: Alianza Editorial
- Foot, P. (1978). *Virtues and Vices*. Blackwell, Oxford.
- Gimeno, B. (2012). *La prostitución: aportaciones para un debate abierto*. Bellaterra, Barcelona.
- Gordon, R. (1978) *The Structure of Emotions*, Cambridge University Press.
- Gray, H. M., Gray, K., y Wegner, D. M. (2007). *Dimensions of mind perception*. *Science*, 315, 619. <https://doi.org/10.1126/science.1134475>.
- Gray, K., y Wegner, D. M. (2009). Moral typecasting: Divergent perceptions of moral agents and moral patients. *Journal of Personality and Social Psychology*, 96, 505–520. <https://doi.org/10.1037/a0013748>.
- Gray, K., Knobe, J., Sheskin, M., Bloom, P., y Barrett, L. F. (2011). More than a body: Mind perception and the nature of objectification. *Journal of Personality and Social Psychology*, 101, 1207– 1220. <https://doi.org/10.1037/a0025883>.
- Hansberg, O. (1996) *La diversidad de las emociones*. Fondo de Cultura Económica de México.
- Harcourt, C., y Donovan, B. (2005). The Many faces of sex work. *Sexually Transmitted Infections*, 81, 201-206.
- Hayes-Smith, R., y Shekarkhar, Z. (2010). Why is prostitution criminalized? An alternative viewpoint on the construction of sex work. *Contemporary Justice Review*, 13, 43–55. <https://doi.org/10.1080/10282580903549201>.
- Hochschild, A. (1990). *Ideology and emotion management: a perspective and path for future research*. T. D. Kemper (ed.), *Research agendas in the sociology of emotions*. New York: University of New York Press.

- Hochschild, A. (2013). *So, how's the family? And other essays*. Berkeley (CA): *University of California Press*.
- Huschke, S. (2017). Victims without a choice? A critical view on the debate about sex work in Northern Ireland. *Sexuality Research and Social Policy*, 14, 192–205. <https://doi.org/10.1007/s13178-016-0254-9>.
- Irvine, J. (2008). Transient feelings: Sex panics and the politics of emotions. *GLQ. Journal of Lesbian and Gay Studies*, 14(1), 1-40. DOI: 10.1215/10642684-2007-021
- Izcarra, S., (2018). *Migrantes centroamericanas transportadas por redes de tráfico sexual*. México. Fontmara, (pp. 129)
- Jeffreys, S. (2011). *La industria de la vagina. La economía política de la comercialización global del sexo*. Buenos Aires. Paidós. (pp. 288)
- Khamitov, M., Rotman, J. D., y Piazza, J. (2016). Perceiving the agency of harmful agents: A test of dehumanization versus moral type-casting accounts. *Cognition*, 143, 33–47. <https://doi.org/10.1016/j.cognition.2015.09.009>.
- Levin, L., y Peled, E. (2011). The Attitudes Toward Prostitutes and Prostitution Scale: A New Tool for Measuring Public Attitudes Toward Prostitutes and Prostitution. *Research on Social Work Practice*, 21(5), 582–593. <https://doi.org/10.1177/1049731511406451>
- López, V. (2015). *Repercusión de la intervención socioeducativa en mujeres con situación de prostitución en Sevilla* [Tesis Doctoral, Universidad Pablo de Olavide]. Sevilla, España.
- Martí, A. (2014). El trabajo sexual en Europa. *El jurista*. Consultado en <http://www.eljurista.eu/2014/05/15/el-treball-sexual-a-europa/>
- Maxwell, E. McCombs, M. y Shaw, D. (1972). The Agenda-Setting Function of Mass Media. *Public Opinion Quarterly* 36, no. 2: 176-187.
- Médicos del Mundo. (2015). *Prostitución y Trata de Seres Humanos en España con Fines de Explotación Sexual*. Recuperado de: <https://www.medicosdelmundo.org/que->

hacemos/espana/prostitucion-y-trata-de-seres-humanos-con-fines-de-explotacion-sexual#:~:text=En%202020%20M%C3%A9dicos%20del%20Mundo,8.677%20mujeres%20(629%20trans)%2D.

Moran, R., y Farley, M. (2019). Consent, coercion, and culpability: Is prostitution stigmatized work or an exploitive and violent practice rooted in sex, race, and class inequality?. *Archives of Sexual Behavior*, 48, 1947–1953. <https://doi.org/10.1007/s10508-018-1371-8>.

Mula, J., Terol, M., Martín-Aragón, M., y Navarro, M., (2021). *Un Análisis Del Tratamiento De La Prostitución En La Prensa Escrita. In La Trata De Mujeres Y Niñas Con Fines De Explotación Sexual: Sensibilización y avances en atención integral a víctimas de trata. Actas del I Congreso Internacional de Violencia de Género* (p. 86). Universidad Miguel Hernández.

Naciones Unidas, (2004). Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y sus Protocolos. Recuperado de: <http://www.unodc.org/documents/treaties/UNTOC/Publications/TOC%20Convention/TOCebook-s.pdf>

Navarro, M. (2018). *Revisión sistemática de la realidad, consecuencias e intervenciones de la prostitución desde el ámbito del trabajo social* [Trabajo de Fin de Grado. Universidad de Jaén], España.

Nussbaum, M. (1998). Whether from Reason or Prejudice: Taking Money for Bodily Services. *Journal of Legal Studies*, 27(2), 693-724

Osborne, R. (2004). *Introducción. Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Osborne, R. (ed). Barcelona. Ediciones Ballesterra, pp. 11-40.

- ÖzasÇilar, M. Ziyalar, N. (2016). Framing Prostitution in Turkey: News Media Coverage of Prostitution. *Official Journal of the South Asian Society of Criminology and Victimology* (SASCV). ISSN: 0973-5089. Vol 10(2): 152-164.
- Parker, A., y Peled, E. (2009). Services for women in prostitution. Tel-Aviv: *Tel-Aviv Municipality*.
- Peñas, E. (2018) ¿Mueven el mundo el sexo y el dinero?, *Ethic*. Disponible en <https://ethic.es/2018/10/sexo-y-dinero-mueven-el-mundo/>
- Primoratz, I. (2013). *Sexual morality*. In H. LaFollette (Ed.), *The international encyclopedia of ethics*. Hoboken, NJ: Wiley-Blackwell.
- Puvia, E., y Vaes, J. (2015). Promoters versus victims of objectification: Why women dehumanize sexually objectified female targets. *Revue Internationale de Psychologie Sociale*, 28, 63–93.
- Ripollés M. (2018) ¿Sexualidad en la diversidad o diversidad en la sexualidad? *Nuevos retos para una nueva cultura sexual*. (7): 27-36. DOI: <https://doi.org/10.15366>
- Robbins, P., y Litton, P. (2018). Crime, punishment, and causation: The effect of etiological information on the perception of moral agency. *Psychology, Public Policy, and Law*, 24, 118–127. <https://doi.org/10.1037/law0000146>.
- Sagar, T. (2007). Tackling on-street sex work: Anti-social behaviour orders, sex workers and inclusive inter-agency initiatives. *Criminology & Criminal Justice*, 7, 153-168; doi: 10.1177/1748895807075568.
- Saiz, V. (2016). Emociones y controversia pública: prostitución y explotación sexual. *DeSignis*, 24, 109-132.
- Saiz, V., Mantini, M., y Gómez-Pan, P. (2015). Prostitución, moral sexual y explotación. *Revista contexto*, N°13. Consultado en <https://ctxt.es/es/20150416/politica/819/prostituci%C3%B3n->

abolicionismolegalizaci%C3%B3n-regulaci%C3%B3n-debate-controversias-holanda-francia-reinounido-italia-suecia-irlana-b%C3%A9lgica-espa%C3%B1a.htm

- Saiz, V., y Peñarín, C. (2021) Emotional Confrontation and Public Deliberation on Paid Sex. The Struggle between Disgust and Shame. *Debats. Journal on Culture, Power and Society*, 6, 69-84. DOI: <http://doi.org/10.28939/iam.debats-en.2021-5>
- Sanchis, E. (2011). Prostitución voluntaria o forzada. Una contribución al debate. *Papers: revista de sociología*, 915-936.
- Sanz, J. (2001). *Un instrumento para evaluar la eficacia de los procedimientos de inducción de estado de ánimo: "La Escala de Valoración del Estado de Ánimo" (EVEA) Análisis y Modificación de Conducta*, 27, 71-110.
<http://uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/amc/index>
- Schein, C., y Gray, K. (2017). The theory of dyadic morality: Reinventing moral judgment by redefining harm. *Personality and Social Psychology Review*, 22, 32–70.
<https://doi.org/10.1177/1088868317698288>.
- Serughetti, G. (2018). Rethinking force and consent, victimization and agency: A feminist approach to prostitution policy. *Femeris*, 2, 79–107.
<https://doi.org/10.20318/femeris.2018.432179>.
- Silbert, M., y Pines, A. (1983). Early sexual exploitation as an influence in prostitution. *Social Work*, 28, 285-289.
- Skilbrei, M. L. (2019). Assessing the power of prostitution policies to shift markets, attitudes, and ideologies. *Annual Review of Criminology*, 2, 493–508.
<https://doi.org/10.1146/annurev-crimi-nol-011518-024623>.
- Solana, J.L. (2003). *Prostitución, tráfico e inmigración de mujeres*. Granada: Comares.

- Stenvoll, Dag. 2002. From Russia with love? Newspaper coverage of cross-border prostitution in Northern Norway, 1990-2000. *European Journal of Women's Studies* 9 (2): 143-162. Doi: <https://doi.org/10.1177/1350682002009002807>
- Swanson, J. (2016). Sexual liberation or violence against women? The debate on the legalization of prostitution and the relationship to human trafficking. *New Criminal Law Review*, 19, 592–639. <https://doi.org/10.1525/nclr.2016.19.4.592>.
- Vanwesenbeeck, I. (2017). Sex work criminalization is barking up the wrong tree. *Archives of Sexual Behavior*, 46, 1631–1640. <https://doi.org/10.1007/s10508-017-1008-3>.
- Velarde, A. (1975). Becoming prostituted. *British Journal of Criminology*, 3, 251–263. Retrieved from <http://bjc.oxfordjournals.org>.
- Villacampa, C (2017). *Política criminal internacional: tráfico de drogas, trata de seres humanos y prostitución*. Barcelona: Editorial UOC.
- Villacampa, C. (2016). Municipal ordinances and street prostitution in Spain. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 23(1), 41–57.
- Villacampa, C., Torres, N. (2013). Políticas criminalizadoras de la prostitución en España. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, N° 15, pp. 1-40.
- Wagenaar, H., Amesberger, H., y Altink, S. (2017). Designing Prostitution Policy: Intention and Reality in Regulating the Sex Trade. *Bristol University Press*. <https://doi.org/10.2307/j.ctt1wf4c8r>
- Wahab, S. (2002). “For their own good?” Sex work, social control and social workers, a historical perspective. *Journal of Sociology & Social Welfare*, 29, 39-57.
- Wahab, S. (2004). Tricks of the trade: What social workers can learn about female sex workers through dialogue. *Qualitative Social Work*, 3, 139-160; doi: 10.1177/1473325004043378.

Wanta, W. (1997). *The Public and the National Agenda: How People Learn About Important Issues*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

Whittier, N. (2001). Emotional strategies: The collective reconstruction and display of oppositional emotions in the movement against child sexual abuse. J. Goodwin, F. Polletta, and J. M. Jasper (ed.), *Passionate politics: Emotions and Social Movement*. Chicago: *University of Chicago Press*.

Wiener, R. L., Berry, M. C., Wertheimer, J., Petty, T., y Martinez, J. (2021). The Public's Judgment of Sex Trafficked Women: Blaming the Victim? *Journal of Experimental Psychology: Applied*. Advance online publication. <http://dx.doi.org/10.1037/xap0000352>

Anexos

Anexo 1. Cuestionario

Indica el género con el que te identificas

Respuesta múltiple

1. Femenino
2. Masculino
3. Prefiero no decirlo

Edad

Respuesta corta

Selecciona el nivel de estudios más alto que has completado

Respuesta múltiple

1. Estudios primarios
2. Estudios secundarios
3. Bachillerato o equivalente
4. Grado (o licenciatura, máster, postgrado)

5. Sin estudios

Indica en qué medida estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones

Cuadrícula de varias opciones

1 = Completamente en desacuerdo, 2, 3, 4, 5, 6, 7 = Completamente de acuerdo.

- La prostitución debería abolirse porque es una forma de violencia de género.
- Estoy a favor de abolir la prostitución porque mantiene a quienes la ejercen en una situación de pobreza y exclusión social.
- Apoyo la abolición de la prostitución porque es sinónimo de esclavitud sexual.
- Las medidas legales deben ir encaminadas a perseguir a los clientes y proteger a las prostitutas.
- Estoy a favor de la regulación de la prostitución ya que no se puede comparar a la trata de personas.
- La prostitución debe regularse como cualquier otra actividad laboral.
- Apoyo la regulación de la prostitución porque es otra actividad económica más.

Escribe brevemente qué tipo de prostituta y qué imagen de la prostitución te generan los medios de comunicación.

Respuesta larga

Algunos ejemplos de respuesta:

- En primer lugar, siempre se expone desde la mujer, ya que no se puede obviar que la práctica casi total del ejercicio de la prostitución es eminentemente femenina, extendiendo así la estructura patriarcal y reproduciendo la jerarquía de género. No se asocia el ejercicio de la prostitución al hombre, principalmente porque en dicho ejercicio la "mercancía" que alimenta en mayor medida la industria de la prostitución es femenina. Por otro lado, dependiendo del medio, las visiones que se presentan de la prostitución creo que suelen ir en dos ramas contrapuestas. O se presenta la precariedad de la prostitución, o la prostitución

"de lujo", cuando existe un abanico de problemas subyacentes a los que, desde mi opinión no se les da tanto énfasis.

- Personas problemáticas, la mayoría de las veces asociadas a problemas con las drogas y problemas con la ley en general. Considero que los medios de comunicación tratan este problema de un modo superficial, centrándose más en que sea algo "mal visto" para el cliente que hace uso de este servicio que en la problemática que hay detrás de todo ello, como problemas económicos, exclusión social etc.
- Algo que gira en torno a la persona prostituida y no a los que la consumen. Se trata como si fuera algo aislado y alejado de la sociedad "normalizada". No se las tratan como víctimas sino como la fuente del problema. Pobreza más prostitución igual a algo a no tener en cuenta.
- La imagen que dan de la prostitución es que son personas que no tienen otro fin para buscar dinero, personas que recurren a las drogas y que no tienen dignidad aunque ese dinero sirva para alimentar a sus hijos/as.
- La prostituta es, según los medios, mujeres que libremente eligen vender su cuerpo porque es dinero fácil y es el trabajo más antiguo del mundo. El cliente accede a un servicio no a un ser humano.
- En los medios de comunicación la imagen suele ser negativa, de explotación sexual. Sin embargo, en el cine la imagen es suavizada, ejemplo "Pretty Woman".

¿Cuánto relacionas estas palabras con las prostitutas que has recordado?

Cuadrícula de varias opciones

1 = Nada, 2, 3, 4, 5 = Totalmente

- Dinero
- Explotación
- Calle

- Trabajo
- Lujo
- Drogas
- Infecciones de Transmisión Sexual
- Falta de Recursos
- Inmigración

Teniendo en cuenta a las prostitutas que has recordado, indica tu grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones.

Cuadrícula de varias opciones

1 = Nada de acuerdo, 2, 3, 4, 5 = Totalmente de acuerdo

- Estas prostitutas degradan al resto de mujeres.
- Estas prostitutas promueven y mantienen el sistema patriarcal.
- Estas prostitutas contribuyen al mantenimiento de las desigualdades de género.
- Estas prostitutas actúan bajo el mito de “falsa elección”, reforzando la cultura de la cosificación.

¿En qué medida las prostitutas en las que has pensado te hacen sentir...?

Cuadrícula de varias opciones

1 = Nada, 2, 3, 4, 5 = Totalmente.

- Desaprobación
- Enfado
- Asco
- Indignación
- Irritación
- Repulsión
- Empoderamiento

- Optimismo
- Poder